NOTA UOC N°194/2018

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2018.

Señores:
INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE
Oferente

Ref: Adjudicación ID 343948

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2018 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, han sido adjudicadas las empresas: **PUNTO M S.A., para los LOTES N° 1 y N°3; GRANOS Y ACEITES SACIA para el LOTE N°2;** ambas empresas por cotizar los precios más bajos y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Se adjunta la copia de la Resolución y del Acta de Evaluación correspondiente.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Chel. Oviedo - Para

Lic. Lorenzo Giménez
Director U.O.C.

26/6/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 343948

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 343948

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: avanza_2010@hotmail.com, campoverde1970@gmail.com

25 de junio de 2018, 14:14

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE.pdf
159K

RESOLUCION.pdf
279K

ACTA DE EVALUACION.pdf
2387K

NOTA UOC N°193/2018

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2018.

Señores:
LA PARRILLA DE CHARLOT
Oferente

Ref: Adjudicación ID 343948

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2018 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, han sido adjudicadas las empresas: **PUNTO M S.A., para los LOTES N° 1 y N°3; GRANOS Y ACEITES SACIA para el LOTE N°2;** ambas empresas por cotizar los precios más bajos y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Se adjunta la copia de la Resolución y del Acta de Evaluación correspondiente.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

Lic. Lorenzo Giménez

26/6/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 343948

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 343948
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: nestor.charlot@hotmail.com

25 de junio de 2018, 14:10

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

3 archivos adjuntos

ACTA DE EVALUACION.pdf
2387K

LA PARRILLA DE CHARLOT.pdf
193K

RESOLUCION.pdf
279K

NOTA UOC N°191/2018

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2018.

Señores:
GRANOS Y ACEITES SACIA
Oferente

Ref: Adjudicación ID 343948

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2018 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, han sido adjudicadas las empresas: **PUNTO M S.A., para los LOTES N° 1 y N°3; GRANOS Y ACEITES SACIA para el LOTE N°2;** ambas empresas por cotizar los precios más bajos y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Se adjunta la copia de la Resolución y del Acta de Evaluación correspondiente.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

Lic. Lorenzo Giménez

26/6/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 343948

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 343948
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: gyasacia@hotmail.com

25 de junio de 2018, 14:10

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

3 archivos adjuntos

GRANOS Y ACEITES SACIA.pdf
191K

RESOLUCION.pdf
279K

ACTA DE EVALUACION.pdf
2387K

NOTA UOC N°192/2018

Coronel Oviedo, 21 de junio de 2018.

Señores:
PUNTO M S.A.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 343948

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LPN Nº 03/2018 para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, han sido adjudicadas las empresas: **PUNTO M S.A., para los LOTES N° 1 y N°3; GRANOS Y ACEITES SACIA para el LOTE N°2;** ambas empresas por cotizar los precios más bajos y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Se adjunta la copia de la Resolución y del Acta de Evaluación correspondiente.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

ERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

Lic. Lorenzo Giménez

26/6/2018 Gmail - NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 343948

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ID 343948
2 mensajes

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 25 de junio de 2018, 14:05
Para: puntom5.16@gmail.com, Natalhie Lorena González Alfonso <natalhielg@gmail.com>

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-483632
uocgobercaaguazu@gmail.com

PUNTO M S.A.pdf
192K

Natalhie Lorena González Alfonso <natalhielg@gmail.com> 25 de junio de 2018, 14:07
Para: UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
CC: Punto M <puntom5.16@gmail.com>

Recibido.
[Texto citado oculto]